

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arnau Sierra.—23.650.

KOKETTISIMA SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 160/07 seguido a instancia de M.ª Jesús Aurora Montenegro López, contra «Kokkettisima Servicios Integrales, S.L.», sobre despido, con fecha 11-4-2008 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia parcial por importe de 9.950,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial.—22.469.

KOOPMANS INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 2 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.096.

LA CAIXA GESTIÓN DE PATRIMONIOS, S. V., S.A.U.

(Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)

(Sociedad cesionaria)

El día 24 de abril de 2008, el socio único de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Madrid, Calle Serrano n.º 55, esto es, «la Caixa», con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, ha adoptado el acuerdo de disolución de aquella sociedad sin apertura del período de liquidación con cesión global del activo y del pasivo a «la Caixa». Asimismo, el mismo día 24 la Asamblea General Ordinaria de «la Caixa» aprobó la operación aceptando la cesión global de activos y pasivos de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal a favor de «la Caixa». Por consiguiente, en virtud de la citada operación de cesión se transmitirán a «la Caixa», a título universal, para cuando sea efectiva esta decisión, en su caso, los activos y pasivos, incluyendo la totalidad de los bienes y derechos, así como las obligaciones de la Sociedad, subrogándose así a título universal en todas las relaciones jurídicas de la Sociedad.

La citada cesión global de activos y pasivos está expresamente condicionada a la previa obtención de la autorización por parte del Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a cuantas otras autorizaciones administrativas pudieran, en su caso, resultar necesarias. En consecuencia, en el supuesto de no llegar a obtenerse dichas autorizaciones el acuerdo quedará sin efecto alguno.

Se hace constar que los acreedores y los obligacionistas de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal, (sociedad cedente) y los acreedores y los obligacionistas de «la Caixa» (sociedad cesionaria) tienen derecho: (i) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión global de activos y pasivos y los Balances de la cesión, y (ii) a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en los términos legalmente establecidos y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de los legalmente exigidos.

En Barcelona, 25 de abril de 2008.—Don Alejandro García-Bragado Dalmau.—Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «la Caixa».—Doña Marta Olavarría García-Perrote.—Secretaria del Consejo de Administración de «la Caixa» Gestión de Patrimonios, S.V., Sociedad Anónima Unipersonal.—24.790. 1.ª 28-4-2008

LABORATORIO DE ANÁLISIS PROVENZA 312, S. A.

(En liquidación)

Comunica que la Junta de Accionistas celebrada en fecha 28 de marzo de 2008, ha aprobado, por unanimidad, el Balance final de la liquidación de la sociedad «Laboratorio de Análisis Provenza 312, Sociedad Anónima», que figura a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	309.147,71
Total activo	309.147,71
Pasivo:	
Capital	60.101,10
Reservas	547.130,14

Euros

Resultados negativos ejercicios anteriores	-290.948,35
Pérdidas ejercicio	-3.135,29
Total pasivo	309.147,71

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—La liquidadora, Camino Echevarne Santamaría.—23.164.

LANACCESS TELECOM, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD HOLDING SOLANTEL 2.007, S. L.

(Sociedad absorbida)

El accionista único de «Lanaccess Telecom Sociedad Anónima Unipersonal» y la Junta General Universal de socios de «Sociedad Holding Solantel 2.007, Sociedad Limitada», han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 4 de abril de 2008, la fusión por absorción de «Sociedad Holding Solantel 2.007, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, por «Lanaccess Telecom Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, donde se recoge que por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada regulada en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de Fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Lanaccess Telecom, S.A.U» y el administrador único de «Sociedad Holding Solantel, 2007, S.L.», Fernando Gallego Lázaro.—24.325.

2.ª 28-4-2008

LANGRE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.